

## ACTA COMPROMISO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente en su artículo 12, literal f), que establece la obligación de difundir el video de la deliberación pública junto con el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas, así como la habilitación de canales virtuales para la recepción de aportes ciudadanos durante el término de diez (10) días; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca deja constancia de lo siguiente:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo el evento de Deliberación Pública el día **viernes 17 de abril de 2026**, a través de los mecanismos presenciales y/o virtuales habilitados institucionalmente. En cumplimiento de la normativa vigente, se difundió la información correspondiente en la página web institucional y se habilitó el canal virtual para la recepción de opiniones, sugerencias y aportes de la ciudadanía.

Como resultado de estos espacios de participación, se receptaron y sistematizaron los siguientes aportes ciudadanos:

### 1. Mesa Riego Agroprotege y Tierras

Se analizaron las principales necesidades y requerimientos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura de riego, la regularización y planificación territorial, así como el acceso a mecanismos de aseguramiento agrícola, con el objetivo de mejorar las condiciones productivas y la sostenibilidad del sector agropecuario.

#### En cuanto a Riego, se solicita:

- Dar continuidad a la elaboración y gestión de proyectos de riego parcelario.
- Realizar procesos de socialización para la implementación de sistemas de riego asociativos e individuales.
- Difundir directrices técnicas para la implementación de sistemas de riego individuales.
- Fortalecer el apoyo institucional en la gestión e implementación de sistemas de riego.
- Acelerar los procesos de tecnificación del riego parcelario en sistemas estatales y comunitarios. Generar guías metodológicas de intervención en los diferentes aspectos.

#### En lo referente a Tierras y Territorios:

- Socializar el proyecto de tierras en coordinación con los GADs.
- Dar a conocer la planificación de intervención territorial a nivel cantonal.

### En relación con Agroprotege:

- Ampliar la cobertura del aseguramiento agrícola en zonas ubicadas sobre los 1200 msnm.

### 2. Mesa de Agricultura Familiar Campesina

Se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de capacidades productivas, el acceso a financiamiento y el acompañamiento técnico a productores y organizaciones, priorizando acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina.

- Fortalecer los procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento dirigidos a productores individuales y asociaciones que desarrollan emprendimientos productivos, mediante días de campo demostrativos, con escenarios de los mismos productores, giras de intercambio.
- Coordinar con instituciones financieras la implementación y socialización de líneas de crédito dirigidas a mujeres, con tasas de interés accesibles.
- Realizar capacitaciones orientadas al fortalecimiento asociativo y a la socialización de proyectos y programas impulsados por el MAG.

### 3. Mesa de Fortalecimiento Pecuario

Se identificaron necesidades orientadas al fortalecimiento de la actividad pecuaria, mediante la incorporación de asistencia técnica, innovación productiva y dotación de herramientas que permitan mejorar la productividad y sostenibilidad del sector.

- Brindar asistencia técnica en temas de mejoramiento genético, elaboración de ensilaje y sistemas de riego para el mejoramiento de pasturas.
- Implementar escuelas de campo para fortalecer la producción pecuaria.
- Generar más subvenciones de semillas de pastos, kits, mejoramiento genético, mejorar la subvenciones de maquinaria de ordeño y motosierras.

### 4. Mesa de Café y Apicultura

Se analizaron las principales necesidades de los sectores cafetalero y apícola, enfocadas en el fortalecimiento productivo, la asistencia técnica, el acceso a insumos y la mejora de los procesos de comercialización.

- Fortalecer la producción apícola mediante procesos de capacitación y apoyo en comercialización.
- Gestionar la dotación de kits apícolas para los productores.

- Implementar sistemas de riego para incrementar la producción cafetalera.
- Fortalecer los procesos de capacitación y asistencia técnica sostenible en toda la cadena productiva del café.
- Promover la concientización sobre el uso adecuado y manejo responsable de agroquímicos.
- Continuar con el apoyo mediante la entrega de kits para el cultivo de café.

## 5. Mesa de Comercialización y Fortalecimiento

Durante el desarrollo de esta mesa se identificaron acciones prioritarias orientadas al fortalecimiento de los procesos de comercialización, articulación comercial y mejora de capacidades organizativas, con la finalidad de facilitar el acceso a mercados competitivos y diferenciados.

- Coordinar con las instituciones competentes la adecuación y el fortalecimiento de los centros de transferencia considerando el volumen y la calidad de los productos.
- Fortalecer capacidades en atención al cliente y estrategias de comercialización.
- Generar enlaces comerciales directos entre productores y consumidores, fortaleciendo los circuitos alternativos de comercialización CIALCO y visibilizando el trabajo que realizan los productores de la Agricultura Familiar Campesina.
- Promover la inclusión de más productores en los mercados de café de especialidad, lo cual permitirá la identificación y vinculación con nuevos nichos de mercado para este importante rubro.

En virtud de lo expuesto, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la **Dirección Distrital 11D01 - Loja- MAGP**, en el ámbito de sus competencias, asume el compromiso institucional de analizar, evaluar y dar seguimiento a los aportes ciudadanos recibidos, definiendo las acciones correspondientes para su atención, conforme a su viabilidad técnica, legal y presupuestaria.

Asimismo, se garantizará la incorporación de estos insumos en los procesos de planificación, gestión y mejora continua de la institución, así como su difusión a través de los medios institucionales, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, con énfasis en el fortalecimiento del sector agropecuario, particularmente de los pequeños y medianos productores y de la Agricultura Familiar Campesina.

**Mgs. Pablo Andres Villavicencio Celi**  
**DIRECTOR DISTRITAL 11D01 - LOJA - MAGP**